



POR LA CUAL SE PUBLICAN LAS CANDIDATURAS PARA EL CARGO DE VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA COMPLETAR EL PERIODO 2021-2026.-

San Lorenzo, 31 de mayo de 2023.-

VISTO Y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 01/2023, de fecha 17 de mayo de 2023 del TEI ad hoc del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CALENDARIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS COMICIOS PARA ELECCIÓN DE VICEDECANO, PARA COMPLETAR EL PERIODO 2021-2026 DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".-

La Resolución N° 0286-00-2021, de fecha 26 de mayo de 2021 del Consejo Superior Universitario "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".-

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.-

POR TANTO:

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI ad hoc) DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

PUBLICAR las candidaturas recepcionadas para el cargo de Vicedecano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, para completar el periodo 2021-2026, de acuerdo al siguiente detalle:

| Candidato/a | Número de CI |
|---|--------------|
| Prof. Arq. CARDENAS MOLINAS, MARTA ELIZABETH. | 517.111.- |
| Prof. Arq. CATALDI BERINO, CARLOS EDUARDO. | 421.356.- |
| Prof. Arq. KUBLIK CÁCERES, MARCELO ALEJANDRO. | 2.035.538.- |
| Prof. Arq. MAIDANA GONZALEZ, ANIBAL SALVADOR. | 494.109.- |

Art. 2°:

COMUNICAR y archivar.


Prof. Lic. **NANCY CATALINA CHROMEY ADORNO**
Secretaria de la Facultad




Prof. Econ. **TANIA FERNANDEZ FRUTOS**
Presidente del TEI ad hoc